

ORDEN de 28 de febrero de 1961 por la que se abre nuevo plazo de admisión de aspirantes a la plaza de Catedrático numerario de «Energía nuclear» vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, anunciada a oposición por Orden de 1 de junio de 1960.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el Decreto de 9 del actual («Boletín Oficial del Estado» del 20), sobre obligaciones del Profesorado de nuevo ingreso en los Escalafones de Escuelas Técnicas, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la cátedra de «Energía nuclear», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, anunciada a oposición por Orden de 1 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 13), durante treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes que estuviesen admitidos continuarán en dicha situación si no manifiestan por escrito su deseo en contrario, en cuyo caso se les devolverá la documentación y derechos correspondientes.

Tercero.—El Catedrático que se designe para la cátedra convocada vendrá obligado a dedicar a sus tareas docentes y académicas un mínimo de cuatro horas diarias, por la mañana, en jornada continua y en la propia Escuela, durante cinco días por semana. En consecuencia, la función de Catedrático será incompatible con cualquier otro empleo cuyo horario de trabajo impida el cumplimiento del que aquí se señala.

El nombramiento en propiedad del opositor que sea propuesto por el Tribunal quedará supeditado al desempeño efectivo de la cátedra, de acuerdo con las normas indicadas, durante el plazo de un año, y se le otorgará, en su caso, con la antigüedad de la fecha en que se hizo cargo de las enseñanzas.

Cuarto.—El referido Catedrático percibirá, aparte de los demás emolumentos legales, una gratificación complementaria con cargo a las partidas presupuestarias y al fondo de la correspondiente Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Organo y armónium» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Organo y armónium» del Real Conservatorio de Música de Madrid, convocado por Orden ministerial de 22 de octubre de 1960,

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al mismo:

- D. Benigno Isturriaga Astelarra.
- D. José María Mancha y Mancha.
- D.^a María Josefa Valverde Casas.

Madrid, 23 de febrero de 1961.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se prorroga el plazo de presentación de trabajos monográficos y Memorias didácticas de los Profesores de enseñanza media y profesional que realicen las pruebas de prórroga de sus nombramientos por un nuevo quinquenio.

Realizándose las pruebas científico-pedagógicas para la obtención de prórroga quinquenal de los nombramientos del Profesorado de enseñanza media y profesional con posterioridad a las vacaciones estivales de los citados Centros, por lo que no precisa efectuar el examen y calificación de los trabajos monográficos y Memorias didácticas de los expresados Profesores con anterioridad al referido período de vacación,

Esta Dirección General ha resuelto que, a partir del presente curso, el plazo de entrega de los mencionados trabajos y Memo-

rias se extienda hasta el 30 de junio de cada año, fecha en la que se cerrará el plazo de admisión de los mismos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se declara vigentes los cuestionarios y programas del concurso-oposición para seleccionar Profesores numerarios que fueron promulgados el 17 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 7 del mes siguiente).

A propuesta de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral,

Esta Dirección General ha resuelto declarar vigentes en el presente año los programas y cuestionarios que para el concurso-oposición restringido, en selección de Profesores numerarios de Centros de enseñanza media y profesional, fueron promulgados por Resolución de fecha 17 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 7 del mes siguiente).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se rectifica la composición de los Tribunales de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial y el de Lengua, Geografía e Historia, designados por Resolución de 6 del pasado mes de febrero.

Considerando atendibles los motivos expuestos por los interesados,

Esta Dirección General ha resuelto aceptar la renuncia que formula don Ricardo Ibarrola Monasterio a su cargo de Vocal del Tribunal, designado por Resolución de fecha 6 del pasado mes de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 23), para juzgar el concurso de méritos y examen de aptitud para proveer vacantes de Profesores especiales de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial en Centros de Formación Profesional Industrial, designando en su lugar al Vocal suplente don Domingo Grañén Llanas.

Asimismo se acepta la renuncia de don José María Sanz García al cargo de Vocal suplente del Tribunal designado por la misma Resolución para plazas de Profesores especiales de Lengua, Geografía e Historia, y se designa para sustituirle con el mismo carácter a don Celestino Minguela Velasco, Profesor especial numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Avila.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de Dibujo del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 4 de enero de 1960.

Vista la ponencia formulada por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial y de conformidad con lo establecido en la norma sexta de la Resolución de 4 de enero de 1960, por la que se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de plazas de Profesores titulares y Maestros de taller, vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del referido concurso de méritos y examen de aptitud, para proveer las vacantes de Profesores titulares de Dibujo y de Teoría del Dibujo y Profesores de Prácticas de Dibujo (Maestros de taller), existentes en los referidos Centros, se constituya en la forma siguiente:

Presidente: Don Alejandro Hidalgo de Caviedes y Gómez, Catedrático de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Vocales: Don Nicolás Larburu Arribalaga y don Juan Cruz Martínez Uribarre, Profesores titulares numerarios de las Escuelas de Maestría Industrial de Baracaldo y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Don Urbano Domínguez Díaz, Consejero nacional de Educación.

Vocales suplentes: Don Manuel Tovar Delgado-Barreto y don Francisco Quesada Torres, Profesores titulares numerarios de las Escuelas de Aprendizaje Industrial «San Roque» y «Santa Cristina», de Madrid, respectivamente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de Tecnologías del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 4 de enero de 1960.

Vista la ponencia formulada por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial y de conformidad con lo establecido en la norma sexta de la Resolución de 4 de enero de 1960, por la que se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de plazas de Profesores titulares, vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver que los Tribunales que han de juzgar las pruebas del referido concurso de méritos y examen de aptitud para proveer las vacantes de Profesores titulares de Tecnología en sus distintas especialidades, existentes en los referidos Centros, se constituyan en la forma siguiente:

Tribunal de Tecnología del Metal y General y Aplicada:

Presidente: Don Diómedes Palencia Albert, del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Vocales: Don Aurelio Galán y Muñoz del Cerro, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Canillas (Madrid).

Don Domingo López y Gil, idem id. de la Escuela de Maestría Industrial de Logroño.

Presidente suplente: Don Jesús A. Negro López, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de León.

Vocales Suplentes: Don Rafael Fuentes Garayalde, idem id. de la de Maestría de Ubeda.

Don Alfonso Ruiz Minuesa, idem id. de la de Aprendizaje Industrial «Nazaret», de Madrid.

Tribunal de Tecnología de Electricidad:

Presidente: Don Marcial Bustinduy Rodríguez, Consejero nacional de Educación.

Vocales: Don Carlos Magariños García, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Don Plácido Miguel Domingo Navarro, idem id. de la de Guadalajara.

Presidente suplente: Don Eligio Vallejo Tirado, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Huelva.

Vocales suplentes: Don José Noguer Bagues y don Feliciano Alcorta Bockman, Profesores titulares numerarios de las Escuelas de Maestría Industrial de Vich y Bilbao, respectivamente.

Tribunal de Tecnología de la Madera:

Presidente: Don Antonio Galán Lechuga, del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Vocales: Don José María Artal Vals, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Don Eduardo Serrano Cerezo, idem id. de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Tetuán de las Victorias (Madrid).

Presidente suplente: Don Andrés Jaqué Amador, del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Vocales suplentes: Don Francisco García Palacios y don Vi-

cente Rabadán Morro, Profesores titulares numerarios de las Escuelas de Maestría Industrial de Jaén y Valencia, respectivamente.

Tribunal de Tecnología Química:

Presidente: Don Antonio Mingarro Satue, Catedrático de Enseñanza Media.

Vocales: Don Eduardo Acero Sáez, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Don Víctor Rubio de Arriba, Asesor de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral.

Presidente suplente: Don Aurelio de la Fuente Arana, de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Vocales suplentes: Don Bernardo Lázaro Menéndez y don Andrés Herrero Checa, Profesores titulares numerarios de las Escuelas de Maestría Industrial de Valencia y Santander, respectivamente.

Tribunal de Tecnología Textil:

Presidente: Don Mariano Zúñiga Galindo, Ingeniero de la Dirección General de Industria.

Vocales: Don José María Eleu Padreny, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa.

Don Luis Izard Gosálvez, Catedrático de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Béjar.

Presidente suplente: Don Jesús Bobo Álvarez, Ingeniero textil.

Vocales suplentes: don Leocadio Gascón Sánchez y don Federico López-Amo Marín, Catedrático de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Béjar y Tarrasa, respectivamente.

Tribunal de Tecnología de la Construcción:

Presidente: Don Francisco Navarro Borrás, del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Vocales: Don Antonio Luque Álvarez, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Don Raúl Álvarez Rubio, idem id. de la de Aprendizaje Industrial de Vallecas (Madrid).

Presidente suplente: don Antonio Soler Morey, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.

Vocales suplentes: Don José P. Gimeno Jiménez, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Lérida.

Don Juan del Río de Castro, Aparejador de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca oposición restringida para proveer una vacante de la Graduada de niñas aneja a la del Magisterio «Doña Blanca de Navarra», de Pamplona.

En armonía con lo dispuesto por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 19 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), convocando oposiciones restringidas para proveer en propiedad vacantes de secciones de graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio, desiertas a resultados del concurso especial de traslados, y de conformidad con la cuarta de las disposiciones finales y transitorias de la Ley de Educación Primaria, con el artículo 92 del Estatuto del Magisterio y con la Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria tiene a bien disponer:

1.º Se convoca oposición restringida para proveer una vacante de Sección de la Escuela graduada de niñas aneja a la del Magisterio «Doña Blanca de Navarra», de Pamplona, desierta en concurso especial de traslado convocado por Resolución de la Dirección General de 14 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero).

2.º La oposición se celebrará en Pamplona, y regirán para la misma los preceptos establecidos por la convocatoria general hecha por Resolución de la Dirección General de 19 de diciembre